

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14192 IGUALADA

Edicto.

Catherine Macías Prieto, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Igualada al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 117/2021 Sección B.

NIG: 0810242120218031127.

Fecha del auto de declaración: 5 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Concurso Consecutivo.

Entidad concursada: José Luis Grados Artero, con DNI 46776248K

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador Concursal: David Drago Corbella con DNI 52173987M. Dirección postal: c/ Francesc Pérez-Cabrero n.º 9 B (08021) BARCELONA.

Dirección electrónica: ddrago@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Paseo Verdguer /cantonada C/ Lleida), 113-Igualada.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado(art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Igualada, 9 de marzo de 2021.- La letrada de la Administración de Administración de Justicia, Catherine Macías Prieto.

ID: A210017535-1